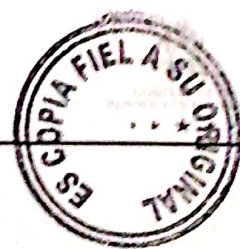




Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2019-2020 a folios 387 al 392 Se encuentra el Acta que literalmente dice. **Acta N° 240: Sesión Extra Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy lunes con fecha 23 días del Mes de marzo del año 2020.** Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, regidor 3° Alexis Iván Rodríguez Castro Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 05° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 06° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor Lic. Gustavo Alberto Castro. Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon sin excusa por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **01° Oración A Dios** por Iris Azucena Perez.**02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes salud Educación, Corporación Municipal, Policía nacional, vida mejor y otros .**03° Comprobación Del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de los miembros municipales y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada.**05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quórum Declaro abierta la Sesión.**06° Participación de la Corporación Municipal.** En Primer lugar el Señor Alcalde Municipal dio gracias a Dios por tener esta pequeña sesión por la necesidad que hay siempre de reunirse ya que hasta el día de hoy no hay síntomas de esta enfermedad en personas de este Municipio, gracias a Dios por ello ya que a nivel nacional hay 27 casos comprobados de este virus .Dijo nos hemos reunido para seguir tomando medidas de prevención en el casco Urbano y en las aldeas, Además como corporación Municipal tenemos la responsabilidad de velar por la salud del a población en conjunto con las demás autoridades como Salud Educación, Policía nacional ,las organizaciones vida mejor y empleados municipales ya que hoy la prevención es siguiendo las medidas preventivas por la infección de la enfermedad Por lo tanto hemos invitado a la Doctora Guadalupe Escalante para ver que indicaciones nos puede dar. **Participación de la Doctora.** Dijo que la policía nacional preventiva siga con su rol de turno en la entrada del Guayabo si es posible poner una cadena para no dejar entrar a cualquiera que venga de otros municipios, Que solo se dejen entrar los carros repartidores de la canasta básica para abastecer a las pulperías del Municipio con la condición m que solo vengan dos personas y anden con si equipo, Mascarillas guantes y Gel, siempre con un Horario. Además, los que estén en la vigilancia deben de tener un libro para anotar lo siguiente Nombres apellidos números de teléfonos y de que empresa vienen. Dijo la doctora que pondría por turno uno0 de salud para tomarle la presión y algunos que vengan del Hospital tomarle en serio los datos. También manifestó que era una prioridad organizarse en el Municipio poner los retenes y hacer las tapadas y no dejar entrar a otras personas que pudieran venir infectadas de otros municipios y de otros lugares. También la Doctora hiso una propuesta al Señor Alcalde Municipal que si era posible tuviera dos bombas para fumigar con cloro o hace a los carros y camiones que den tren al Municipio por la infección. El Señor Alcalde Hiso una propuesta a la Corporación Municipal viendo la necesidad y la emergencia que hay en el Municipio: Que si era posible sacrificar un proyecto que no se pueda construir por el poco presupuesto que tenga y trasladarlo para la compra de granos básicos y darle aquellas familias pobres que no tengan alimentación y hacer las



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



compras en otros Municipio o en este Municipio. Los miembros de la corporación Municipal en el proceso de la sesión presentaron al Señor Alcalde Municipal sus propuestas en relación a los acuerdos para implementarlos en las ordenanzas municipales para dar seguimiento y respuesta a las medidas de prevención del 23 de marzo en adelante. **07° Acuerdos y Resoluciones. Ordenanza Municipal:** La Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira se encuentra en sesión permanente para dar seguimiento y respuesta a las medidas de prevención que ya se han tomado y buscar la forma de que sean cumplidas por la población en general. Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira reunidos en sesión extra ordinaria el día Lunes 23 de marzo del 2020.

ACUERDA: PRIMERO: Se declara en emergencia Municipal el municipio de San Andrés, departamento de Lempira en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población en el marco de la emergencia nacional como prevención del COVID 19 y la alerta roja hasta las nuevas disposiciones. SEGUNDO: Se permitirá el acceso al municipio en camiones repartidores de la canasta básica el día Lunes 23 de Marzo al día viernes 27 de Marzo del 2020 de 6.00.a.m.a las 6.00.p.m.de la tarde siempre y cuando sean dos personas por camión proveedor con las medidas respectivas de prevención (mascarillas, Guantes y gel) de no acatar esta disposición se aplicara una multa por un valor de LPS.2,000.00 acordando que los días sábados y Domingos estará totalmente restringido el acceso a este Municipio. TERCERO: Acatar el toque de queda establecido por SINAGER de 6.00 de la tarde a 6.00 de la mañana quien infrinja dicho comunicado se procederá a la aplicación de Sanciones, administrativas, civiles y penales por LPS.500.00. CUARTO: Se Restringe el acceso el ingreso y salida a la ciudadanía en general del Municipio de san Andrés, Lempira. QUINTO: Cierre del mercado municipal el día domingo 29 de marzo 2020. SEXTO: Se4 suspende todo tipo de actividad religiosa, deportiva y cultural, se prohíbe la conversación de personas en las esquinas de las calles. SEPTIMO: A los negocios pulperías, abarroterías y farmacias deberán catar el comunicado que esta emitido por SINAGER. Quien infrinja dicho comunicado se procederá a la aplicación de sanciones administrativas civiles y penales. OCTAVO: Solo podrán circular dentro del Municipio de San Andrés, Lempira, Motos Vehículos qu8e justifiquen su salida a sus casas. NOVENO: Se continuará con los retenes y las revisiones en los puntos de entradas y salidas del Municipio aplicando medidas contundentes para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos. DECIMO: Exhortamos a la población en general a cumplir con estas disposiciones declaradas en el marco de la alerta roja decretada por el Gobierno de la Republica. De no acatar dicha ordenanza se procederá a la aplicación de sanciones administrativas civiles y penales. La Presente ordenanza entra en vigencia a partir de las 12. meridiano del 23 de marzo del año 2020. Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron la compra de granos básicos por la emergencia municipal para poder ayudar aquellas familias pobres que no tengan alimentación y verdaderamente lo necesitan en este Municipio en las diferentes comunidades. Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobó que las personas por motivos de enfermedad y por emergencia podían salir del Municipio a conseguir medicina al Hospital o en cualquier clínica privada. Los miembros de la corporación Municipal en pleno acordaron y aprobó la compra de cadenas de fierro para colocarlas en las entradas y salidas de calles del Municipio a otros municipios aledaños para la prevención de no contagios del coronavirus de algunas personas. **08°Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12:30 .m. firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, José Nolvín Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez Denis Rolando Cortez M, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



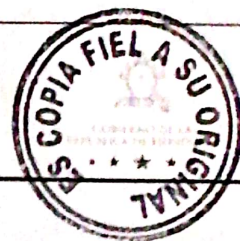
da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 08 días del mes de mayo del año 2020.



Robustiano Guevara
Robustiano Guevara
Secretario Municipal



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A

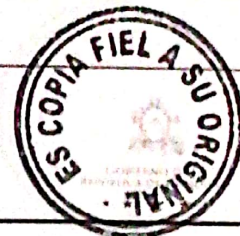


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2019-2020 a folios 392 al 398 Se encuentra el Acta que literalmente dice. **Acta N° 241: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Jueves con fecha 02 días del Mes de Abril del año 2020.** Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, regidor 3° Alexis Iván Rodríguez Castro Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Juan Francisco Hernández, Presidenta de la CCT María Doris Yamileth Sánchez, Haciendo falta la vice Alcaldesa municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon sin excusa por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1° Oración A Dios.02° Palabras de Bienvenida.03°.Comprobacion del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda.05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro Abierta la Sesión.**06°Participacion de la Corporación Municipal. 07°Acuerdos y Resoluciones.08° Cierre de la Sesión.01° Oración A Dios** por el pastor Sánchez .**02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes.**03° Comprobación Del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de los miembros municipales y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda siendo discutida la cual fue aprobada.**05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quórum Declaro abierta la Sesión.**06°.Participacion de la Corporación Municipal:** El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina en primer lugar dio gracias a Dios por estar celebrando una sesión más con la Honorable Corporación Municipal para tratar asuntos de suma importancia ya que estamos en estado de emergencia nacional como9 municipal , ya que esta enfermedad del corona virus está azotando fuertemente a nivel mundial el cual tiene atemorizados al mundo entero, Manifestó cada uno de nosotros debemos de cumplir con todas las medidas de prevención por parte de las autoridades de salud como por ley del Gobierno de la Republica :También en esta sesión reporto que había sido llamado a una reunión en Gracias en el departamento de Lempira el día miércoles 01 de Abril 2020 ,donde le depositaron un subsidio por parte del Gobierno de la Republica el Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado en el banco Atlántida por un monto de LPS .1,094,000.00 Un millón Noventa y cuatro Mil Lempiras el cual servirá para compra de alimentos Honduras solidaria para hacerle la respectiva entrega a las familias pobres vulnerables del Municipio de San Andrés Lempira. Les manifestó que había invitado los miembros del CODEM Consejo de desarrollo Municipal, miembros de vida mejor, representantes de iglesias Evangélica pastores, representante de la Iglesia Católica el Sacerdote Lucio Amaya, Corporación Municipal y Policía nacional, la sociedad civil para hacerlo todo con transparencia con claridad y no pueda haber malos entendidos en la población de dicha entrega .También se hace constar que la policía nacional estuvo presente. El Señor Alcalde Municipal les dijo que esta reunión era de suma importancia para hacer las ordenanzas con la Corporación Municipal y que la Policía las pueda cumplir ya que estamos en una emergencia Municipal por razones de esta enfermedad nivel mundial la gente la tiene atemorizada ,si nos enfermamos quien nos puede curar ,solo Dios con nosotros .También dijo que en esta semana Santa debíamos de trabajar en repartir los alimentos a las personas que si lo necesitan ,ya que la entrega es casa por casa personalmente para hacer la entrega más transparente y legalmente .También les presento la nómina del CODEM la mayoría estaban presentes en la sesión pero algunas personas



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



ya no estaban en el Municipio para que nos puedan ayudar. La mayoría de los presentes dijeron que se debían de cambiar para que pudiera haber más funcionamiento y algunos porque eran empleados públicos: Se hizo el Nombramiento quedando el CODEM integrado así. 01° Presidente José Rene Pérez Molina 98548233. 02° Coordinador Lucio Amaya Sacerdote-03°Secretario Jorge Orlando Carranza M-04° Tesorera María Doris Yamileth Sánchez-05°Fiscal Gervasio Díaz-06°Vocal 01°Cecilio Gómez Amaya -07° Vocal 02°Gerardo Pineda- 08°Vocal 03° Cristian Guevara Cruz-09° Vocal 04° Santiago Vásquez Perdomo-10°Vocal 05|° Rosendo Díaz. Comisión de Evaluación: Héctor Rolando Enamorado-Comisión de Salud: Doctora ERIKA Rut Gavarrete. Comisión de búsqueda: Ricardo Pérez Molina-Comisión rescate y Evaluación: José Benjamín Castro Reytez -Comisión de logística: Diego Paz Paz-Comisión de seguridad: La Policía preventiva en el Municipio. Se hace constar en esta acta que los miembros de la Corporación Municipal cada quien hizo sus propuestas ante el Señor Alcalde Municipal y los presentes relacionado al tema de la Emergencia Municipal por la enfermedad del Coronavirus se pusieron de acuerdo entre todos para poder hacer las ordenanzas Municipales en la forma siguiente: Los miembros de la honorable Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron la compra de alimentos de diferentes artículos de la canasta básica Honduras solidaria para hacerle la respectiva entrega a las familias pobres vulnerables del Municipio de San Andrés Lempira las cuales serán entregadas casa por casa. **Modificaciones Presupuestarias.** Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron La modificación Presupuestaria, Ampliación Expediente No 42 Ingreso: Fondo de Emergencia Covid 19 Honduras solidaria- 22.1.1.02. 01.03.11-001-03 LPS.1,094,000.00 Total Ingreso LPS.1,094,000.00-Egreso : Fondo de Emergencia Covid 19 Honduras solidaria 11.02.000 002 000 54200 -11-001-01 LPS.1,094,000.00 -Total Egreso LPS.1,094,000.00 COMUNICADO: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira en Sesión celebrada el día Jueves fecha 02 de Abril del 2020y en el marco de la Emergencia nacional por la propagación del Covid 19 ,con el objetivo de salvaguardar la salud y la vida de la ciudadanía delo Municipio de San Andrés ,se emiten los siguientes acuerdos y comunican a la población en general lo siguiente: El Municipio de San Andrés ,Lempira continuara con el toque de queda establecido por SINAGER de 6.00 de la tarde a las 6.00 de la mañana ,quien infrinja dicho comunicado se procederá a la aplicación de sanciones administrativas civiles y penales. SEGUNDO: Cierre total de las entradas y salidas del Municipio en relación a las medidas de alerta roja del P C M 021 -2020 hasta nuevo comunicado. TERCERO: Se restringe el ingreso y salida a la ciudadanía en general del Municipio de San Andrés, Lempira, Las pulperías mercaditos, abarroterías y farmacias podrán abastecerse de mercadería únicamente en el desvío del Guayabo, bajo las medidas desinfección de los productos. El COVID19. QUINTO: Cierre del mercado Municipal los días domingos del 05 al 12 de Abril 2020.SEXTO: Los negocios de pulperías, mercaditos, abarroterías y farmacias deberán permanecer los días sábados y domingos hasta nuevo aviso. SEPTIMO: Solo podrán circular dentro del Municipio de San Andrés, motos Vehículos que justifique la salida de sus casas. OCTAVO: Se continuara con los retenes y las revisiones en los puntos de entradas y salidas del Municipio, aplicando medida contundentes para garantizar en cumplimiento de los acuerdos establecidos. NOVENO: Exhortamos a la población en general a cumplir con estas disposiciones declaradas en el marco de la alerta roja decretada por el Gobierno de la Republica: El Presente comunicado entra en vigencia a partir de las 12 .00 Meridiano del 02 de Abril 2020 hasta las nuevas disposiciones. El Señor Alcalde Municipal reporto que había conseguido una garrafa de Alcohol, mascarillas y guantes para la desinfección de algunas bacterias. También el Señor Alcalde Municipal reporto ante la asamblea que se había comprado un poco de alimentos por parte de los dineros de esta Municipalidad para poder ayudar con esta bolsa de alimentos a otras familias fuera del listado que le dieron de 2,188 para alcanzar una buena meta de hogares vulnerables. La Corporación Municipal aprobó la modificación Presupuestaria Expediente N° 43 Debito Subsidio a ferias patronales L.40,000.00-Subsidio a participación Ciudadana L.200,000.00-Subsidio a seguridad ciudadana L.50,000.00 -Mejoramientos de iglesias católicas Sosoal San



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



Andrés Centro L.60,000.00-Total Debito LPS.350,000.00- Crédito -Subsidio fondo de emergencia COVID -19 Honduras solidaria 1203 000 '004 000 54200 -11-001-01 LPS.350,000.00. Total Crédito LPS.350,000.00 .Los miembros de la corporación Municipal acordaron y aprobaron que la entrega de alimentos se haría en conjunto con los miembros de la Corporación Municipal, miembros del CODEM ,Vida mejor por la transparencia municipal, comisionado Municipal y comisión de transparencia y otros. También se acordó y se aprobó por la corporación Municipal que los listados de familias los haría personeros de salud porque ellos conocen más, para poder hacer la entrega a las familias del pueblo. **08° Informe de Alcaldes Auxiliares.** Copantillo Nerix López Vásquez- Coquin Anselmo Cortez -Congolón José Santos Aguilar La Rinconada Eleuterio Aguilar-La Tejera Reginaldo Cortez Díaz-el Portillo José Mártir Pérez Pérez -Tablón José Lorenzo Pérez-Sunsunlaca Heriberto Guevara Pineda-Iguataya Juan Cortez Ardon -San Pedrito José Reynaldo Orellana- **Cenalaca Fidel Gómez castillo-Carrizal Evaristo -Corral de Piedra José Santos Vásquez V- Caona Miguel Díaz-Cholusnate Yobany Sánchez -El Brotón José Concepción Sánchez Díaz -San Gabriel Israel Vásquez- San José Esq. Fausto Pérez- Liquidambar Abel Aguilar-San Antonio Máximo García San Simón Luis Muñoz-San José José Adalberto Ayala Sorto -San Felipe Ángel Mauricio Sosa Vásquez Canfura Eudoro Hernández , todas las demás comunidades no hubo representación. **08° Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12:30 .m. firma y Sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 08 días del mes de Mayo del año 2020**



Robustiano Guevara
Secretario Municipal



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A

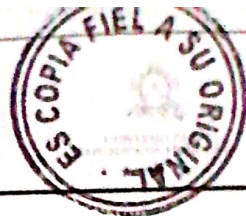


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2019-2020 a folios 399 al 01 al 10 Se encuentra el Acta que literalmente dice. **Acta N° 242: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy miércoles con fecha 15 días del Mes de Abril del año 2020.** Reunidos en una de las oficinas del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, regidor 3° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Juan Francisco Hernández, Presidenta de la CCT María Doris Yamileth Sánchez, Haciendo falta la vice Alcaldesa municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon y el Regidor 04° José Nolvin Muñoz Torres sin excusa por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1° Oración A Dios. 02° Palabras de Bienvenida. 03°. Comprobación del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. 05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura de Actas anteriores. 07° Lectura de Solicitudes. 08° Participación de la Corporación Municipal. 09° Acuerdos y Resoluciones. 10° Cierre de la Sesión. 01° Oración A Dios por Iris Azucena Pérez. 02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes. **03° Comprobación Del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de los miembros municipales y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda siendo discutida la cual fue aprobada. **05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quórum Declaro abierta la Sesión. **06° Lectura de Actas anteriores.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura a las actas anteriores públicamente ante la Corporación Municipal siendo discutidas aprobadas firmadas y selladas con algunas modificaciones. **07° Lectura de Solicitudes:** El Señor alcalde Municipal le dio lectura a las solicitudes ante la Corporación Municipal de diferentes comunidades sectores para ver si son aprobadas por la corporación Municipal. Quienes dijeron que ellos estaban de acuerdo que el Señor Alcalde Municipal les diera sus trámites correspondientes de acuerdo al presupuesto Municipal. **01° Solicitud de Caona** solicitan el cercado del Centro de Educación Básica Lempira el cual serán beneficiados de población escolar de 125 alumnos y se haría con un presupuesto de L.99,375.00. **02° Solicitud del Paraíso** aldea San Simón solicitan una alcantarilla en el paso de la quebrada, ya que en tiempo de invierno se nos hace difícil transitar el cual quedamos incomunicados para la aldea. **03° Solicitud de Guaxinlaca** ellos como padres de familia solicitan otra aula de construcción más por la aglomeración de niños y que hubiera más espacio. **04° Solicitud de la Aldea de Santiago** ellos como docentes :La directora Docentes, alumnos y padres de familia del centro de Educación Básica Lempira le está solicitando el cercado perimetral del establecimiento ya que se encuentra en mal estado y los animales pueden introducirse: Cual esperan una respuesta al problema antes referido. **05° Solicitud de Vado Hondo** un Señor Pide al Señor Alcalde Municipal si puede ayudarlo con un rollo de alambre maya gallinas y 18 láminas de sing para ampliar el galpón de gallinas ponedoras de huevos y facilitarle la venta a mis vecinos más cómodamente más barato que los demás. **06° Solicitud del Instituto Técnico Pedro Nufio de San Andrés, Lempira** ,le solicitan su valioso apoyo económico de L.5,000.00 cinco mil Lempiras para realizar el evento de oratoria a desarrollarse el 23 de Abril del presente año haciendo honor a nuestra lengua Española en el local del CEB Pedro Nufio presentando adjunto un perfil de oratoria donde van a estar 7 Centros Básicos y dos Institutos : **08° Participación de la Corporación Municipal.** El Señor Alcalde Municipal les dio un saludo a todos los presentes quien dijo que se sentía muy satisfecho en



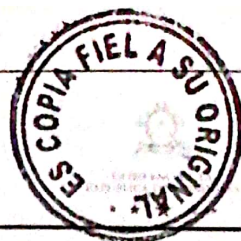
Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



que se está trabajando con los muchachos de vida mejor, empleados públicos, miembros del CODEM y muchachos del comisionado municipal nos hemos desplazado a las diferentes comunidades haciéndoles la respectiva entrega de la bolsa de alimentos a las personas y familias que verdaderamente si lo necesitan ,vamos a cubrir las 2,188 familias ,listado que se me dio pero queremos llegar a todas las familias pobres del municipio con la bolsa de alimentos :Como también aquellos viejitos de la tercera edad les vamos ayudar con la bolsa de alimentos . Como también algunas familias siempre se quedan que saque un listado de los que se han quedado para poderles ayudar con el alimento. El Señor Alcalde Municipal les dijo que esto se hace por alcanzar, más familias y cubrirlas con este beneficio; También les dijo que de parte del subsidio del Gobierno Central hasta la fecha 15 de Abril 2020 se han entregado a 1,873 solo le faltan 315 para completar 2,188 . También les dio explicaciones que de parte de los dineros de la municipalidad se han comprado granos básicos y frijol, arroz, espaguetis, manteca, azúcar cubitos sal, y avena para darles una bolsa y entregarle al jefe de familia. También les dijo muchos amigos han prestado sus vehículos y camiones para poder transportar este alimento a cada comunidad. La meta es cubrir un 95% de la población personas pobres vulnerables. También informo que el Señor Diputado Salvador Valeriano apporto 52 saquitos de arroz donde se implementa con los demás artículos que están en la Municipalidad. También el Señor Alcalde Municipal les que con la Corporación Municipal se debe de trabajar en la mejor forma para evitar cualquier tipo de críticas por parte de la población. También el alcalde Municipal dijo a la Corporación Municipal que el bat5allon de Gracias le pide que se autorice un lugar para enterrar los muertos en caso que muriera del Corona virus .También algunos miembros municipales pidieron al Señor Alcalde Municipal que si podía darles una copia del informe de compra y entrega de los alimentos de las personas beneficiadas. El Señor Alcalde Municipal les dijo que no había ningún problema que se los daría en forma trasparente en veracidad. La regidora Iris Azucena Pérez manifestó que por parte de ella a colaborado con su hijo en la entrega de alimentos y felicita al señor Alcalde Municipal por ser tan ordenado en la entrega de los alimentos con la gente que si los necesita. También la Señora María Doris Yamileth Sánchez dijo que ella felicitaba al Señor Alcalde Municipal que ella había colaborado en la comunidad de la Cangual y que la entrega de esa bolsa era parejo casa por casa que no habían distinción de personas que no era igual solo venir a reclamar en las sesiones que ayudar a repartir porque era un sacrificio que se hacía por la gente. También el Señor Denis Rolando Cortez Monge tubo su pequeña participación quien felicito a la policía nacional preventiva por su trabajo que realizan en la entrada del Guayabo, no es fácil es un sacrificio estar a diario y con los que entran y salen tomar decisiones para poder actuar. También felicito al Señor Alcalde Municipal por la entrega de los alimentos que lo han hecho con las personas que reamente lo necesitan casa por casa. También en esta oportunidad se presentó el Ing. Juan Francisco Hernández quien felicito al señor Alcalde Municipal por el trabajo que se ha hecho en traer el alimento ,embolsar y hacer la entrega por familia en cada comunidad ,no es fácil es un trabajo porque hasta los hijos míos han venido a colaborar . También presento la necesidad que la policía al comedor donde el van a comer, pero hace la propuesta a la corporación Municipal si les pueden pagar un poco más cada tiempo de comida porque al precio de L.25. 00 Lempiras no les da los gastos. El Señor Regidor Juan Ángel Castro dijo que era necesario que a la gente que se había quedado porque no la encontraron en la casa es bueno sacar un listado y proporcionarle, talvez es gente pobre, siempre en las entregas de alimentos se quedan algunas. También voy a colaborar con el carro en la entrega de alimentos que se haga en la zona baja apoyar. El Señor Alcalde Municipal dijo con respecto a la entrada de camiones repartidores de alimentos que era súper necesario que las pulperías estén abarrotadas para la venta de sus productos de alimentación a la gente necesitada de lunes a sábado. También con los que tenían café en venta que era bueno que lo sacaran para que no se les arruine .También dijo el Alcalde municipal que era de apoyar a la policía nacional preventiva allá en el Guayabo quienes están cuidando y velando y que a ellos les daba necesidad de alimentos bebidas porque son seres humanos que sienten y nos



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



están resguardando la entrada, ayudémosles. También el Señor Alexis Iván Rodríguez manifestó que ellos como Corporación Municipal no estaban para molestar a la gente, si no para servirles y que las cosas se hagan en la mejor forma. También el Señor Gustavo Alberto Castro tubo su pequeña participación y dijo que se está produciendo una crisis económica en el país en todos los niveles en estos municipios no se siente mucho pero en las ciudades, si por la aglomeración de personas. **09° Acuerdos y Resoluciones:** 1° Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron dejar entrar los camiones repartidores de alimentos de Lunes a Sábado a surtir las pulperías para que no falte el alimento para que les vendan al a gente, siempre y cuando con las medidas de prevención. 2° Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó que las pulperías, abarroterías, mercaditos, ferreterías permanezcan abiertas para vender sus productos de Lunes a Sábado en un horario de 6.00.a.m. A 6.00 p.m. de la tarde .3° Los miembros de la Honorable Corporación Municipal acordó y aprobó que el día Domingo 19 de Abril presente cerrado el mercado ,igual con todos los negocios cerrados. 4° Los miembros de la Corporación Municipal acordó y aprobó dejar entrar los camiones con fertilizante para almacenar los agros y puestos de venta para que las personas puedan comprar el abono para trabajar en la agricultura y caficultura. 5° Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron el aporte Municipal de la Municipalidad de San Andrés, Lempira se compromete a dar la contraparte de la ayuda social para el adulto mayor ante la emergencia del COVID 19. Se acordó y se aprobó por la Corporación Municipal que los retenes estarán en protección la entrada y salida del Guayabo por la Policía nacional civil y colaboradores de la sociedad civil por turnos proteger y servir: También se dijo en esta sesión que estos municipios son tranquilos que gracias a Dios no tenemos esa enfermedad, como Corporación Municipal se toman siempre las medias de prevención hasta la fecha hemos hecho lo que está a nuestro alcance. El Señor Alcalde Municipal felicitó al clase Archaga porque la policía ha cumplido sus obligaciones y las disposiciones emanadas por la Corporación Municipal. También el Regidor Gustavo Alberto manifestó que San Andrés, es un Municipio grande en población ya que el Gobierno Central no pone fecha tope para la entrega de los alimentos pero el Señor Alcalde ha hecho un sacrificio con sus colaboradores para llevarlos a cada comunidad con los Vehículos y darle a cada jefe de familia a las personas más pobres que son la que lo necesitan. **10° Cierre de la Sesión.** El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12:30 .m. **firma y Sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 08 días del mes de Mayo del año 2020**



Robustiano Guevara
Robustiano Guevara
Secretario Municipal